



Memorando Nro. UC-CAU-2021-0096-M

Cuenca, 26 de febrero de 2021

PARA: Ph.D. Fernando Gerardo Bermudez
Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Mgt. Fabian Manuel Astudillo Riera
Subdecano (E) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

ASUNTO: Informe del Consejo Académico sobre convocatoria a tres concursos de méritos para Técnicos Docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

De mi consideración:

El Consejo Académico, en sesión ordinaria virtual de fecha 25 de febrero de 2021, conoció el memorando Nro. UC-FCA-2021-0052-M del 12 de febrero de 2021 suscrito por usted con el asunto: "*Contratación de dos Técnicos Docentes Facultad de Ciencias Agropecuarias*", documento en el cual se adjunta la resolución Nro. 071 feb-FCA-2021, RESUELVE: Aprobar el llamamiento a concurso de méritos para tres técnicos Docentes, Carrera de Medicina Veterinaria para el período marzo – agosto 2021 con dedicación a tiempo completo. El memorando Nro. UC-FCA-2021-0052-M informa lo siguiente:

"... luego de la autorización del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicito de la manera más comedida, autorizar a quien corresponda la contratación de dos técnicos docentes, mediante llamamiento a concurso de méritos, para el laboratorio de Industrias Pecuarias, así como para el apoyo en la planta de alimentos balanceados y Bromatología, para lo cual anexo la documentación pertinente."

Además se conoció el Memorando Nro. UC-FCA-2021-0058-M de fecha 22 de febrero de 2021, que indica lo siguiente:

"En relación al impacto presupuestario respecto la petición de contratación informo lo siguiente:

Uno de los requerimientos dentro del distributivo docente para el periodo Marzo-agosto 2021 es la contratación de tres técnicos docentes: dos para cubrir las necesidades del LABORATORIO DE INDUSTRIAS PECUARIAS Y PARA LA PLANTA DE BALANCEADOS Y BROMATOLOGIA de la Facultad, y un tercero para REEMPLAZAR la vacante en el LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL por la renuncia del Dr. Jhonatan Alvarado.

Con respecto al impacto en el presupuesto de la Facultad, no se presenta, ya que estamos



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Consejo Académico

Memorando Nro. UC-CAU-2021-0096-M

Cuenca, 26 de febrero de 2021

dentro de lo ASIGNADO

El ejercicio presupuestario en salarios, está de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS 3'067.228,00

TOTAL SALARIOS FACULTAD 2'286.198,12

Total salarios investigación 380.186,58

Total salarios vinculación 78.136,04

Total salarios 2'744.520,74

Es todo cuanto puedo informar en relación a la aclaratoria solicitada."

Al respecto, me permito indicar que el Consejo Académico luego de realizar el respectivo análisis a las actividades académicas establecidas por la Facultad, y considerando que los concursos se encuentran dentro de lo establecido en el Reglamento para la Elaboración del Distributivo del Personal Académico de la Universidad de Cuenca y el Instructivo de Aplicación del Reglamento para la Elaboración del Distributivo del Personal Académico de la Universidad de Cuenca, resolvió emitir informe académico favorable a la realización del concurso de méritos para docente ocasional a tiempo completo para la carrera de Veterinaria.

Sin embargo, solicita de la manera más comedida que previo a continuar con el trámite de llamamiento a concurso de méritos se adjunte la respectiva certificación presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgt. Lucía Cecilia Maldonado Mera
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Anexos:

- UC-FCA-2021-0052-M.pdf
- UC-FCA-2021-0058-M.pdf
- resolución_071_-_2021_tec_docentes.pdf
- cont_2_tec_docentes.pdf

Copia:

PhD. María Augusta Hermida Palacios
Rectora de la Universidad de Cuenca

PhD. Juan Leonardo Espinoza Abad



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Consejo Académico

Memorando Nro. UC-CAU-2021-0096-M

Cuenca, 26 de febrero de 2021

Presidente del Consejo Académico de la Universidad de Cuenca

Econ. Teodoro Roberto Alvarado Barros
Director Administrativo Financiero

Econ. Veronica Alexandra Abril Calle
Directora de Talento Humano

Dra. Maria Augusta Navas Ochoa
Secretaria Abogada

Adriana Cecilia Paredes Tobar
Analista de Vicerrectorado

acpt